

FICHA PRÁCTICA IV: ICTUS CEREBRAL

Por: **Araceli Dorado Arco Psicóloga**

Actualmente uno de las principales enfermedades que causan deterioro cognitivo y físico es el ictus cerebral, cuyos principales factores de riesgo son:

Edad avanzada: Pasados los 55 años, cada década vivida dobla el riesgo de padecer un ictus. No obstante, esto no quiere decir que las personas jóvenes no sufran el problema.

Sexo: Más de la mitad de las muertes son en mujeres.

Herencia familiar y raza: El riesgo de sufrir un ictus es mayor si alguna persona de la familia lo ha padecido.

Haber sufrido un ictus actualmente: Una vez sufrido un accidente cerebrovascular las posibilidades de padecer otro aumentan considerablemente, por ello es muy importante el control diario.

Presión sanguínea elevada y fumar: Es el factor de riesgo que mejor predice el ictus

Diabetes mellitus: La diabetes es un factor de riesgo independiente y esta relacionada en gran medida con la presión sanguínea elevada.

Enfermedad de la arteria carótida: Una carótida dañada por la aterosclerosis puede bloquear el vaso y provocar un coágulo de sangre, que puede causar un ictus.

Enfermedad cardíaca: La fibrilación atrial (el latido rápido y descoordinado de las cámaras cardíacas superiores) y el ataque al corazón también es una de las causas de muertes más frecuentes en los supervivientes de un ictus.

Ataques isquémicos transitorios: Se los conoce como mini ictus que producen síntomas similares, pero no daños que perduran.

Contador de glóbulos rojos alto: Un incremento moderado o importante del número de glóbulos rojos provocan que la sangre se espese, lo que puede provocar coágulos más fácilmente.

La estación del año y el clima: Las muertes por ictus ocurren con más frecuencia con temperaturas extremadamente frías o calurosas.

Consumo excesivo de alcohol y ciertos tipos de consumo de drogas por vía intravenosa aumenta el riesgo de ictus debido a un émbolo cerebral. El uso de cocaína también se ha relacionado fuertemente a ictus, ataques de corazón y varias complicaciones

cardiovasculares. Estos problemas se han dado, incluso, cuando se ha consumido por primera vez cocaína.

Síntomas:

- El adormecimiento o debilidad repentina en la cara, el brazo o una pierna, especialmente en uno de los lados del cuerpo,
- Confusión repentina, dificultad para hablar o para entender,
- Dificultad repentina para andar, mareo, pérdida de equilibrio o coordinación
- Problemas para ver en uno o los dos ojos acompañados de dolor de cabeza repentino sin que se conozca la causa.

Cuando el ictus afecta a la región izquierda del cerebro, la parte afectada será la derecha del cuerpo y se podrán dar alguno o todos los síntomas siguientes:

- Parálisis del lado derecho del cuerpo
- Problemas del habla o del lenguaje
- Estilo de comportamiento cauto, enlentecido.
- Pérdida de memoria

Si por el contrario, la parte afectada es la región derecha del cerebro, será la parte izquierda del cuerpo la que tendrá problemas:

- Parálisis del lado izquierdo del cuerpo
- Problemas en la visión
- Comportamiento inquisitivo, acelerado.
- Pérdida de memoria

Muchas veces se suele producir el síndrome denominado Heminegligencia y que consiste en la pérdida de poder prestar atención a un campo visual del cuerpo, el contrario de donde se ha producido el ictus, pudiendo aparecer síntomas como que no come la mitad del plato, que no se afeita la mitad de la cara, que no lee toda la frase o empieza a escribir por la mitad de la hoja.

Tratamiento:

Las secuelas del ictus se apalían notablemente en función del tiempo de intervención, es decir cuanto más rápido se intervenga, menos consecuencias se tendrá, por ello es muy importante la rehabilitación física y psíquica sobre todo en el primer mes, ya que muchos casos se puede llegar a una recuperación total